

ACTA N° 37
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 30/05/2018

En la Ciudad de San Luis, siendo las diez y dieciocho horas del día 30 de mayo de dos mil dieciocho y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de Los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA Se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Carina LUNA, Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Ivana OLIVERO, Mg. Bibiana HIDALGO, Srita. Sara FERNANDEZ MANGAS, Sr. Matías ALLENDE MORALES, Sr. Ignacio GARRAZA, Sr Luciano Martin MOYANO y Sr Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que se realizó el Acto de Conmemoración de 45 años de la creación de la Universidad Nacional de San Luis, donde tomo lugar el reconocimiento de personal docente y Nodocente que llevan 25 y 35 años de antigüedad en la institución, como así también jubilados de los mencionados claustros.

----Destaca que se premió en categoría teatro a Marcelo Di Genaro por su trayectoria y aporte permanente a dicha disciplina. Así también, se entregó mención especial al TEA dirigido por Alfredo Sosa.

----Informa acerca de la discusión en cuanto a la Resolución Ministerial respecto a las actividades reservadas de las carreras incluidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. La discusión se ha realizado en base a los alcances o incumbencias de las carreras involucradas. Destaca que las incumbencias o alcances de los títulos son regidos por las Universidades, gracias a su autonomía.

----la UNSL se encuentra en pleno Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en donde cada Unidad Académica debe presentar un Plan de Desarrollo propio para que posteriormente, se realice un Plan Institucional para la aplicación general. La facultad tendrá reuniones con los directores de Departamentos para comenzar a formular el Plan mencionado.-----

II.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaria informa que se encuentran a consideración las Actas N°36 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 16-05-18.

----Se informa que se han realizado las modificaciones propuestas.

----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Acta a consideración.-----

III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO

-----La Secretaria informa que obran 5 (cinco) solicitudes de inasistencia: la Consejera Lic. Gabriela PAEZ por estar realizando el curso de "Investigación en Salud", Esp. Silvia VEGA por motivos personales, Srita Ayelén CARRIZO por motivos académicos (recupera parcial), Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO por motivos académico de la asignatura Química Biológica, Lic. Mercedes del Carmen FRAILE por motivos laborales.

 *retiros: Sr. Ignacio GARRAZA a las 11:00. Esp. Vanina GARRO BUSTOS a las 11:30.

-----El Cuerpo aprueba por mayoría de votos, la justificación de inasistencias. Los pedidos de retiros quedan sujetos a quórum.-----

IV- ASUNTOS ENTRADOS

-----El Cuerpo decide por unanimidad, constituirse en Comisión.-----

 1.- **EXP-USL: 2993/2018:** Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N°6 Foniatría. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamada a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente. Área N°6 Foniatría. Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a "Técnicas de Expresión".

-----Se da lectura del Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo constituido en Comisión decide por unanimidad, aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y designar a la Lic. María Florencia OVIEDO OROZCO DNI: 30.244.196, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con funciones en el Área N° N°6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología Con temas relativos a "Técnicas de Expresión".-----

 2.- **ACTU-USL: 3538/2018:** Lic. Liliana Marisa URBINA. Eleva impugnación a Res CD 27/18 del EXP-USL: 1306/2017- Interpone Recurso de Reconsideración con Jerárquico implícito en Subsidio.

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, aprobar la abstención de la Es. Vanina GARRO BUSTOS por estar involucrada en el Expediente de referencia.-----

-----Se da lectura de la Actuación y Dictamen de Asesoría Jurídica por Secretaria.-----

-----Siendo las 11:04 se retira el Consejero Sr. Ignacio GARRAZA.-----

 -----El Cuerpo decide por unanimidad, constituido en Comisión decidió por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Esp. Vanina GARRO BUSTOS, hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica que aconseja rechazar la impugnación presentada por la Lic. Liliana Marisa URBINA, y conceder el Jerárquico en Subsidio que trae aparejado el Recurso que se rechaza, elevando el mismo al Consejo Superior.-----

3- EXP-USL: 13817/2017: Lic. María PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N°1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería. Solicita llamado a Inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área N°1 Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería. Con temas relativos a "Enfermería del Adulto y del Anciano II".

----Se da lectura del Expediente por Secretaria.-----

----El Cuerpo toma conocimiento de lo solicitado y decide dejar sin efecto el presente trámite.

4-. EXP-USL: 5738/2018: Yanina Verónica QUIROGA. Eleva propuesta del Programa de Capacitación en Atención Domiciliaria Integral (PROCADI).

----El Cuerpo decide por unanimidad, girar el Expediente a la Comisión de Extensión Universitaria para su tratamiento.

5- EXP-USL: 3033/2018: Lic. Fabiana PIRAN ARCE. Solicita licencia por razón de estudio.

----Se da lectura del Expediente y la ACTU-USL: 5144/2018 glosada de la Dra. Fabiana PIRAN ARCE. Eleva Plan de estudios y Programas de la Maestría en Salud Publica de la Universidad Nacional de Panamá; por Secretaria.-----

----El Cuerpo constituido en Comisión decide por unanimidad, no hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Fabiana PIRAN ARCE, dado que la docente ya posee el título de posgrado superior al que aspira y la Facultad de Ciencias de la Salud y la UNSL ya cuenta con docentes formados específicamente en la temática de la maestría.-----

----Siendo las 12:18 hs se da por finalizada la Sesión.-----

